

AVISO DE OFERTA PÚBLICA



CITIBANAMEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO CITIBANAMEX

OFERTA PÚBLICA DE HASTA 318,300 (TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS) TÍTULOS OPCIONALES COMPRA, EN EFECTIVO, AMERICANOS, CON RENDIMIENTO LIMITADO, CON PORCENTAJE RETORNABLE DE LA PRIMA DE EMISIÓN, REFERIDOS A QUALCOMM INC., DIVIDIDA HASTA EN 1,000 (MIL) SERIES, A EMITIRSE EN COLOCACIONES SUBSECUENTES, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACTA DE EMISIÓN, CONTENIDA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 63,660, DE FECHA 28 DE MAYO DE 2015, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSÉ MANUEL GÓMEZ DEL CAMPO LÓPEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 136 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEGÚN LA MISMA HA SIDO MODIFICADA MEDIANTE PRIMERA MODIFICACIÓN, CON FECHA 18 DE MAYO DE 2016 CONTENIDA EN LA ESCRITURA PÚBLICA 64,889 OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSÉ MANUEL GÓMEZ DEL CAMPO LÓPEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 136 DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MEDIANTE SEGUNDA MODIFICACIÓN, CON FECHA 10 DE MAYO DE 2017 CONTENIDA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 65,942 OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO ADRIÁN ROGELIO ITURBE GALINDO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 139 DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MEDIANTE TERCERA MODIFICACIÓN, CON FECHA 4 DE MAYO DE 2018 CONTENIDA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 83,062 OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSÉ ROBERTO NUÑEZ Y BANDERA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 1 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LOS TÍTULOS OPCIONALES SE EMITEN EN LOTES DE 10 (DIEZ) TÍTULOS OPCIONALES CADA UNO.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA

\$ 318,300,000.00

(TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 M.N.)

Fechas de la presente Colocación:	
Fecha de la Oferta de la Serie:	26 de Febrero de 2020.
Fecha de Cierre de Libro de la Serie:	26 de Febrero de 2020.
Fecha de Emisión de la Serie:	26 de Febrero de 2020.
Fecha de Publicación del Aviso de Colocación con Fines Informativos de la Serie:	26 de Febrero de 2020.
Fecha de Cruce:	26 de Febrero de 2020.
Fecha de Liquidación:	27 de Febrero de 2020.
Fecha de Registro en Bolsa:	26 de Febrero de 2020.
Plazo de Vigencia de la Serie:	El plazo de vigencia de esta Serie es de 176 días, sin exceder el Plazo de Vigencia de la Emisión.

Características de la presente Colocación:	
Monto Emitido:	\$ 318,300,000.00 (Trescientos Dieciocho Millones Trescientos Mil pesos con 00/100 M.N.)
Monto Colocado:	\$ 318,300,000.00 (Trescientos Dieciocho Millones Trescientos Mil pesos con 00/100 M.N.)
Número de Títulos Opcionales:	318,300 Títulos Opcionales.
Clase de Títulos:	Títulos Opcionales de Compra.
Forma de Liquidación:	En efectivo.
Tipo de Ejercicio:	Americano
Fecha(s) de Observación:	Conforme se establece en la Tabla de Derechos
Fecha(s) de ejercicio:	Conforme se establece en la Tabla de Derechos
Volumen Mínimo de Títulos Opcionales a Ejercer:	Un Lote.

Activo(s) Subyacentes sobre el (los) que se emiten los Títulos Opcionales:				
Activo(s) Subyacente(s)	Clave de Pizarra	Clave Bloomberg	Nivel de Referencia del(os) Activo(s) Subyacente(s)	Mercado de Origen
Qualcomm Inc.	QCOM*	QCOM UW EQUITY	\$ 89.47 USD	Nasdaq GS

Nivel de Referencia:	
Nivel de Referencia del Título Opcional en la Fecha Inicial:	89.47 MXN*(1,000.00/89.47 MXN) = 1,000.00
Nivel de Referencia del Título Opcional:	Precio de Cierre del Mercado Origen de QCOM* x (1000/Precio de Cierre del Mercado de Origen de QCOM* del día 20 de Febrero de 2020

Gastos Relacionados con la Colocación:	
Registro en RNV:	\$ 159,150.00 (Ciento Cincuenta Y Nueve Mil Ciento Cincuenta pesos con 00/100) M.N.
Listado en BMV:	\$ 87,728.57 (Ochenta Y Siete Mil Setecientos Veintiocho pesos con 57/100) M.N. incluye IVA.
Representante Común:	Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero
Todos los gastos relacionados con la colocación fueron cubiertos con recursos propios de la Emisora.	

Recursos netos que obtendrá la Emisora por la Colocación:	
Recursos netos:	\$ 318,065,549.64 (Trescientos Dieciocho Millones Sesenta Y Cinco Mil Quinientos Cuarenta Y Nueve pesos con 64/100) M.N.

Información de la Emisión:

Emisora:	Citibanamex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, integrante del Grupo Financiero Citibanamex.
Agente Colocador:	Citibanamex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, integrante del Grupo Financiero Citibanamex.
Lugar de Emisión:	Ciudad de México.
Plazo de Vigencia de la Emisión:	Hasta 10 años contados a partir de la fecha del Acta de Emisión.
Número de Títulos Opcionales autorizados para circular:	Hasta 100,000,000 (cien millones) de Títulos Opcionales.
Posibles Adquirentes de todas y cada una de las Series:	Personas Físicas Morales, nacionales y extranjeras, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente
Régimen Fiscal Aplicable a todas y cada una de las Series:	El tratamiento fiscal respecto de los ingresos que en su caso, generen los Títulos Opcionales se registrará para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 16-A y 16-C del Código Fiscal de la Federación, así como en los artículos 20, 28 fracción XVII, 129, 142 fracción XIV, 146, 161, 163 de la LISR vigente, así como los artículos 15, 271, y 289 del Reglamento del mismo ordenamiento, y otras disposiciones complementarias. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Títulos Opcionales deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular.
Lugar y Forma de Liquidación:	En la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., mediante transferencia electrónica.
Evento Extraordinario	Por Evento Extraordinario, se entenderá (i) el hecho de que dejen de existir, se cancele o suspenda la cotización en el Mercado de Origen de los Activos Subyacentes que representen individualmente o en su conjunto más del 30% (treinta por ciento) del valor de mercado de los Activos Subyacentes; (ii) el hecho de que dejen de existir, se cancele o suspenda la cotización en el Mercado de Origen de las acciones que representen individualmente o en su conjunto más del 30% (treinta por ciento) del valor de mercado del Índice en caso de que los Activos Subyacentes sean índices de precios accionarios; (iii) en caso de que los Emisores de los Activos Subyacentes dejen de proporcionar al público información de los Activos Subyacentes; (iv) en caso los Activos Subyacentes dejen de estar listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones, en caso de que se encuentren listados en dicho sistema; o (v) en caso de que exista un cambio en la regulación vigente (incluyendo las disposiciones fiscales aplicables) que incrementen de manera significativa los costos incurridos en la Cobertura de los títulos opcionales o en su defecto prohíban la adquisición de dicha Cobertura.
Efecto del Activo Subyacente sobre los Títulos Opcionales:	El valor de los Títulos opcionales se podría ver afectado por el nivel de mercado del Activo Subyacente, tasas de interés, la volatilidad implícita y el plazo o vencimiento. El movimiento de dichas variables depende de diversos factores ajenos a la Emisora.

Serie	Clave de Pizarra de esta Serie	Prima de Emisión	Porcentaje Retornable de la Prima	Rendimiento Máximo del Título Opcional	[Factor Monetario Inicial]	Precio por Lote
436	QCM008L DC002	\$ 1,000.00	75.00% \$ 750.00 M.N.	6.96% \$ 69.60M.N.	N/A	\$ 10,000.00

Factor 1	Factor 2	Factor 3	Factor 4	Factor 5	Factor 6
1	0.8500	0.01160	1.01160	0.0000	0.7500

Fuente de consulta de información	La información de QUALCOMM INC, se puede consultar en la siguiente página electrónica en la red mundial (Internet): www.qualcomm.com.
Descripción del activo subyacente y datos generales	QUALCOMM Inc. desarrolla y fabrica equipo de comunicación digital inalámbrica. La compañía vende la licencia de su "Code División Multiple Acces" (CDMA) a otras compañías y produce circuitos integrados CDMA.
Suspensión de negociación	No se tiene registrada suspensión alguna por los últimos 3 ejercicios.
Bolsas de Valores donde son negociados los valores	NASDAQ GS

Los Títulos Opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los Tenedores a cambio del pago de una Prima de Emisión. El Precio de Mercado del Título Opcional en el mercado secundario puede variar en función del Nivel de Mercado de los Activos Subyacentes que lo compongan.

Cada Título Opcional otorga a su Tenedor el derecho de ejercicio conforme a lo siguiente:

Derecho de Pago 1		<p>I. Si el Valor de Referencia de Observación del Título Opcional, en la Fecha de Observación es mayor al Precio de Observación multiplicado por el Factor 2, la Emisora pagará:</p> $[(PO \times \text{Factor } 3) + (\text{PRPE} \times \text{Factor } 5)]$ <p>II. Si el Valor de Referencia de Observación del Título Opcional, en la Fecha de Observación es menor o igual al Precio de Observación multiplicado por el Factor 2, la Emisora guardará en Valor de Memoria de Derecho 1 lo siguiente:</p> $[(PO \times \text{Factor } 3) + (\text{PRPE} \times \text{Factor } 5)]$ <p>El Valor de Memoria del Derecho 1 sólo podrá ser pagado una vez, y será en la primera Fecha de Observación o Ejercicio en que se cumpla la condición de pago.</p> <p>Dónde: PO= Precio de Observación PRPE= Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión.</p>
Fecha de Observación 1	20 de Marzo de 2020.	
Precio de Observación 1	\$ 1,000.00	
Fecha de Pago de Derecho 1	24 de Marzo de 2020.	
Valor de Referencia de Observación 1	Precio de Cierre del Mercado Origen de QCOM* x (1000/Precio de Cierre del Mercado de Origen de QCOM* del día 20 de Febrero de 2020) evaluado en la Fecha de Observación correspondiente.	
Rendimiento Máximo del Derecho	1.16%	

Derecho de Pago 2		<p>I. Si el Valor de Referencia de Observación del Título Opcional, en la Fecha de Observación es mayor al Precio de Observación multiplicado por el Factor 2, la Emisora pagará:</p> $[(PO \times \text{Factor } 3) + (\text{PRPE} \times \text{Factor } 5)]$ <p>II. Si el Valor de Referencia de Observación del Título Opcional, en la Fecha de Observación es menor o igual al Precio de Observación multiplicado por el Factor 2, la Emisora guardará en Valor de Memoria de Derecho 1 lo siguiente:</p> $[(PO \times \text{Factor } 3) + (\text{PRPE} \times \text{Factor } 5)]$ <p>El Valor de Memoria del Derecho 2 sólo podrá ser pagado una vez, y será en la primera Fecha de Observación o Ejercicio en que se cumpla la condición de pago.</p> <p>Pago del Valor de Memoria del Derecho 1. Si el Valor de Referencia de Observación del Título Opcional en la Fecha de Observación es mayor al Precio de Observación multiplicado por el Factor 2, la emisora pagará el Valor de Memoria del Derecho 1.</p> <p>Dónde: PO= Precio de Observación PRPE= Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión.</p>
Fecha de Observación 2	20 de Abril de 2020.	
Precio de Observación 2	\$ 1,000.00	
Fecha de Pago de Derecho 2	22 de Abril de 2020.	
Valor de Referencia de Observación 2	Precio de Cierre del Mercado Origen de QCOM* x (1000/Precio de Cierre del Mercado de Origen de QCOM* del día 20 de Febrero de 2020) evaluado en la Fecha de Observación correspondiente.	
Rendimiento Máximo del Derecho	2.32%	

Derecho de Pago 3		<p>I. Si el Valor de Referencia de Observación del Título Opcional, en la Fecha de Observación es mayor al Precio de Observación multiplicado por el Factor 2, la Emisora pagará:</p> <p style="text-align: center;">[(PO x Factor 3) + (PRPE x Factor 5)]</p> <p>II. Si el Valor de Referencia de Observación del Título Opcional, en la Fecha de Observación es menor o igual al Precio de Observación multiplicado por el Factor 2, la Emisora guardará en Valor de Memoria de Derecho 1 lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;">[(PO x Factor 3) + (PRPE x Factor 5)]</p> <p>El Valor de Memoria del Derecho 3 sólo podrá ser pagado una vez, y será en la primera Fecha de Observación o Ejercicio en que se cumpla la condición de pago.</p> <p>Pago del Valor de Memoria de los Derechos 1 y 2. Si el Valor de Referencia de Observación del Título Opcional en la Fecha de Observación es mayor al Precio de Observación multiplicado por el Factor 2, la emisora pagará el Valor de Memoria de los Derechos 1 y 2.</p> <p>Dónde: PO= Precio de Observación PRPE= Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión.</p>
Fecha de Observación 3	20 de Mayo de 2020.	
Precio de Observación 3	\$ 1,000.00	
Fecha de Pago de Derecho 3	22 de Mayo de 2020.	
Valor de Referencia de Observación 3	Precio de Cierre del Mercado Origen de QCOM* x (1000/Precio de Cierre del Mercado de Origen de QCOM* del día 20 de Febrero de 2020) evaluado en la Fecha de Observación correspondiente.	
Rendimiento Máximo del Derecho	3.48%	

Derecho de Pago 4		<p>I. Si el Valor de Referencia de Observación del Título Opcional, en la Fecha de Observación es mayor al Precio de Observación multiplicado por el Factor 2, la Emisora pagará:</p> <p style="text-align: center;">[(PO x Factor 3) + (PRPE x Factor 5)]</p> <p>II. Si el Valor de Referencia de Observación del Título Opcional, en la Fecha de Observación es menor o igual al Precio de Observación multiplicado por el Factor 2, la Emisora guardará en Valor de Memoria de Derecho 1 lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;">[(PO x Factor 3) + (PRPE x Factor 5)]</p> <p>El Valor de Memoria del Derecho 4 sólo podrá ser pagado una vez, y será en la primera Fecha de Observación o Ejercicio en que se cumpla la condición de pago.</p> <p>Pago del Valor de Memoria de los Derechos 1, 2 y 3. Si el Valor de Referencia de Observación del Título Opcional en la Fecha de Observación es mayor al Precio de Observación multiplicado por el Factor 2, la emisora pagará el Valor de Memoria de los Derechos 1, 2 y 3.</p> <p>Dónde: PO= Precio de Observación PRPE= Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión.</p>
Fecha de Observación 4	22 de Junio de 2020.	
Precio de Observación 4	\$ 1,000.00	
Fecha de Pago de Derecho 4	24 de Junio de 2020.	
Valor de Referencia de Observación 4	Precio de Cierre del Mercado Origen de QCOM* x (1000/Precio de Cierre del Mercado de Origen de QCOM* del día 20 de Febrero de 2020) evaluado en la Fecha de Observación correspondiente.	
Rendimiento Máximo del Derecho	4.64%	

Derecho de Pago 5		<p>I. Si el Valor de Referencia de Observación del Título Opcional, en la Fecha de Observación es mayor al Precio de Observación multiplicado por el Factor 2, la Emisora pagará:</p> $[(PO \times \text{Factor } 3) + (PRPE \times \text{Factor } 5)]$ <p>II. Si el Valor de Referencia de Observación del Título Opcional, en la Fecha de Observación es menor o igual al Precio de Observación multiplicado por el Factor 2, la Emisora guardará en Valor de Memoria de Derecho 1 lo siguiente:</p> $[(PO \times \text{Factor } 3) + (PRPE \times \text{Factor } 5)]$ <p>El Valor de Memoria del Derecho 5 sólo podrá ser pagado una vez, y será en la primera Fecha de Observación o Ejercicio en que se cumpla la condición de pago.</p> <p>Pago del Valor de Memoria de los Derechos 1, 2, 3 y 4. Si el Valor de Referencia de Observación del Título Opcional en la Fecha de Observación es mayor al Precio de Observación multiplicado por el Factor 2, la emisora pagará el Valor de Memoria de los Derechos 1, 2, 3 y 4.</p> <p>Dónde: PO= Precio de Observación PRPE= Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión.</p>
Fecha de Observación 5	20 de Julio de 2020.	
Precio de Observación 5	\$ 1,000.00	
Fecha de Pago de Derecho 5	22 de Julio de 2020.	
Valor de Referencia de Observación 5	Precio de Cierre del Mercado Origen de QCOM* x (1000/Precio de Cierre del Mercado de Origen de QCOM* del día 20 de Febrero de 2020) evaluado en la Fecha de Observación correspondiente.	
Rendimiento Máximo del Derecho	5.80%	

Derecho de Ejercicio 1,2,3,4 y 5		<p>I. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará:</p> $[(PE \times \text{Factor } 1) + (PRPE \times \text{Factor } 5)]$ <p>II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará:</p> $[(PE \times \text{Factor } 5) + (PRPE \times \text{Factor } 5)]$ <p>Dónde: PE= Precio de Ejercicio. PRPE=Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión.</p>
Fecha de Ejercicio 1	20 de Marzo de 2020.	
Fecha de Liquidación de Ejercicio 1	24 de Marzo de 2020.	
Fecha de Ejercicio 2	20 de Abril de 2020.	
Fecha de Liquidación de Ejercicio 2	22 de Abril de 2020.	
Fecha de Ejercicio 3	20 de Mayo de 2020.	
Fecha de Liquidación de Ejercicio 3	22 de Mayo de 2020.	
Fecha de Ejercicio 4	22 de Junio de 2020.	
Fecha de Liquidación de Ejercicio 4	24 de Junio de 2020.	
Fecha de Ejercicio 5	20 de Julio de 2020.	
Fecha de Liquidación de Ejercicio 5	22 de Julio de 2020.	
Precio de Ejercicio	\$ 1,000.00	
Valor de Referencia de Ejercicio	Precio de Cierre del Mercado Origen de QCOM* x (1000/Precio de Cierre del Mercado de Origen de QCOM* del día 20 de Febrero de 2020) evaluado en la Fecha de Ejercicio correspondiente.	
Rendimiento Máximo del Derecho	0.00%	

Derecho de Ejercicio al Vencimiento		<p>I. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es mayor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2, la Emisora pagará:</p> $[(PE \times \text{Factor } 4) + (PRPE \times \text{Factor } 5)]$ <p>II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es menor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2 y mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el factor 6, la Emisora pagará:</p> $((VE - (PE \times \text{Factor } 1)) \times \text{Factor } 1) + (PE \times \text{Factor } 1) + (PRPE \times \text{Factor } 5)$ <p>III. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el factor 6, la Emisora pagará:</p> $[(PE \times \text{Factor } 6) + (PRPE \times \text{Factor } 5)]$ <p>La diferencia entre el Valor de Referencia de Ejercicio y el Precio de Ejercicio no podrá tener un valor inferior al Porcentaje Mínimo de Ejercicio calculado sobre el Precio de Ejercicio,</p> <p>Pago del Valor de Memoria del Derecho 1,2, 3, 4 y 5.</p> <p>Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional en la Fecha de ejercicio es mayor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2, la emisora pagará el Valor de Memoria de los Derechos 1,2, 3, 4 y 5.</p> <p>Dónde: VE= Valor de Referencia de Ejercicio. PE= Precio de Ejercicio. PRPE= Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión.</p>
Fecha de Ejercicio al vencimiento	20 de Agosto de 2020.	
Precio de Ejercicio al vencimiento	\$ 1,000.00	
Porcentaje Mínimo de Ejercicio al vencimiento	-25.00%	
Fecha de Liquidación de Ejercicio al vencimiento	24 de Agosto de 2020.	
Valor de Referencia de Ejercicio al vencimiento	Precio de Cierre del Mercado Origen de QCOM* x (1000/Precio de Cierre del Mercado de Origen de QCOM* del día 20 de Febrero de 2020) evaluado en la Fecha de Ejercicio correspondiente.	
Rendimiento Máximo del Derecho	6.96%	

Los Títulos Opcionales de Compra o de Venta en Efectivo Americanos o Europeos, en su caso con Rendimiento Limitado, con o sin Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión objeto de esta Emisión, son instrumentos financieros diseñados para inversionistas conocedores de dichos instrumentos, así como de los factores que determinan su precio. El adquirente debe conocer los riesgos que asume en caso de un Evento Extraordinario y que se mencionan en el Acta de Emisión y en el Prospecto de Colocación.

Cada serie de Títulos Opcionales está representada por un Título depositado en la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Salvo que se indique lo contrario en el Aviso de Oferta Pública respectivo, los Títulos Opcionales objeto de la presente Emisión y la Emisora cumplen con las políticas de diversificación mencionadas en el artículo 6 de las disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras y demás personas que proporcionen servicios de inversión emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Agente Colocador



Citibanamex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Citibanamex.

Los Títulos Opcionales objeto de la presente oferta se encuentran inscritos en el RNV con el número 0559-1.20-2015-073 y se listarán en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. La presente Emisión de Títulos Opcionales y su oferta pública fue autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio No. 153/5348/2015 de fecha 26 de mayo de 2015, 153/105543/2016 de fecha 11 de mayo de 2016 y 153/10284/2017 de fecha 4 de mayo de 2017 y 153/11724/2018 de fecha 3 de mayo de 2018 relativos a la primera, segunda y tercera actualización de inscripción en el RNV, respectivamente. La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubiesen sido realizados en contravención de las leyes. El presente Aviso de Oferta podrá consultarse en el portal de la BMV: www.bmv.com.mx, en el portal de la CNBV: www.gob.mx/cnbv, así como en el portal de la Emisora en la siguiente dirección: www.banamex.com/sitios/casa-de-bolsa. Prospecto a disposición con el Agente Colocador en la siguiente página de Internet: www.banamex.com/sitios/casa-de-bolsa.

Ciudad de México, a 28 de mayo de 2015.

Ciudad de México, a 13 de mayo de 2016.

Ciudad de México, a 4 de mayo de 2017.

Ciudad de México, a 3 de mayo de 2018.

Autorización CNBV mediante oficio número 153/5348/2015 de fecha 26 de mayo de 2015.

Autorización CNBV mediante oficio número 153/105543/2016 de fecha 11 de mayo de 2016.

Autorización CNBV mediante oficio número 153/10284/2017 de fecha 4 de mayo de 2017.

Autorización CNBV mediante oficio número 153/11724/2018 de fecha 3 de mayo de 2018.

Ciudad de México., a 26 de Febrero de 2020.



Febrero 2020

Oferta pública primaria de hasta 318,300 (TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS) Títulos Opcionales de COMPRA, en Efectivo, Americano, Con Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión, Referidos a Qualcomm Inc..

Descripción de la empresa

QUALCOMM Inc. desarrolla y fabrica equipo de comunicación digital inalámbrica. La compañía vende la licencia de su "Code Division Multiple Acces" (CDMA) a otras compañías y produce circuitos integrados CDMA.

Características Generales

Agente Colocador / Emisor	Citibanamex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Citibanamex.
Posibles Adquirentes	Personas físicas o morales, nacionales y extranjeras, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.
Régimen Fiscal Aplicable a todas y cada una de las series	El Régimen Fiscal Aplicable se puede consultar en el Aviso de Oferta Pública aplicable a la emisión.
Monto Mínimo de Cada Orden	\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)
Precio Inicial	\$1,000.00
Clave de Pizarra	QCM008L
Número de Serie	DC002
Monto Total de la Oferta	\$ 318,300,000.00 pesos
Número de Títulos Opcionales	318,300
Fecha de Cierre de Mercado	26 de febrero de 2020
Fecha de Cierre de Libro	26 de febrero de 2020
Fecha de Emisión de la Serie	26 de febrero de 2020
Fecha de Liquidación de la Prima	27 de febrero de 2020
Fecha de Vencimiento de la Serie	20 de agosto de 2020
Fecha de Liquidación del Ejercicio	24 de agosto de 2020
Plazo de Vigencia de la Serie	El plazo de vigencia de esta Serie es de 176 días.
Moneda	MXN Pesos
Capital Protegido al Vencimiento	Con Capital Parcialmente Garantizado
Prima de Emisión	\$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.)
Nivel de Referencia del Título Opcional	Precio de Cierre del Mercado de Origen de QCOM x (1000/Precio de Cierre del Mercado de Origen de QCOM del día 20 de Febrero de 2020)
Observaciones	Mensuales
Fecha de Ejercicio - Observación 1	20 de marzo de 2020
Fecha de Liquidación - Observación 1	24 de marzo de 2020
Fecha de Ejercicio - Observación 2	20 de abril de 2020
Fecha de Liquidación - Observación 2	22 de abril de 2020
Fecha de Ejercicio - Observación 3	20 de mayo de 2020
Fecha de Liquidación - Observación 3	22 de mayo de 2020
Fecha de Ejercicio - Observación 4	22 de junio de 2020
Fecha de Liquidación - Observación 4	24 de junio de 2020
Fecha de Ejercicio - Observación 5	20 de julio de 2020
Fecha de Liquidación - Observación 5	22 de julio de 2020
Mercado de Referencia	Nasdaq GS
Precio de QCOM Inicial	\$ 89.47 pesos
Barrera de Autocall	100%
Barrera de Knock In	85%
Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión	75%
Rango a la baja	75% - 100%
Factor de Participación a la Baja	100.00%
Rendimiento Máximo del Título Opcional	6.96%
Cupón por Fecha de Observación	1.160%

Inversionistas que buscan tener una exposición al alza en QCOM y que están dispuestos a tomar un riesgo a la baja. El tenedor del instrumento tendrá el siguiente perfil de rendimiento:

En las Fechas de Observación:

- 1) En caso de que en la Fecha de Observación el valor de QCOM, se encuentre por encima de la Barrera de Autocall (100%), el inversionista recibirá su inversión MÁS un cupón dependiendo de la Fecha de Observación (1.16% por observación) y MÁS cualquier cupón que no se haya pagado en observaciones anteriores y el instrumento se VENCE ANTICIPADAMENTE.
- 2) En caso de que en la Fecha de Observación el Valor de QCOM, se encuentre por debajo de la Barrera de Autocall (100%), pero por encima de la Barrera Knock In (85%), el inversionista recibirá un cupón dependiendo de la Fecha de Observación (1.16% por observación) y MÁS cualquier cupón que no se haya pagado en observaciones anteriores, y el instrumento continúa.
- 3) En caso de que en la Fecha de Observación el Valor de QCOM se encuentre por debajo de la Barrera Knock In (85%), el instrumento continúa.

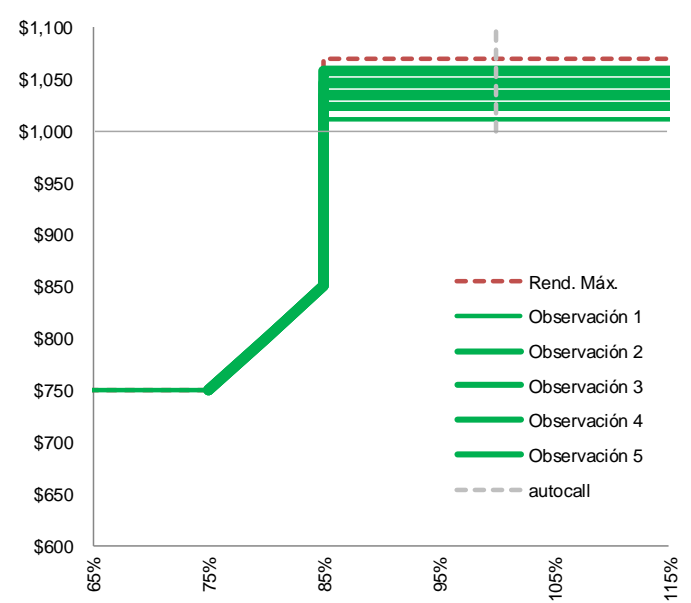
En la Fecha de Vencimiento:

- 1) En caso de que en la Fecha de Vencimiento el valor de QCOM se encuentre por encima de la Barrera de Knock In (85%), el inversionista recibirá su inversión inicial MÁS un cupón de (1.16%) y MÁS cualquier cupón que no se haya pagado en las observaciones anteriores..
- 2) En caso de que en la Fecha de Vencimiento el valor de QCOM se encuentre en o por debajo de la Barrera Knock In (85%) hasta el 75%, el inversionista recibirá el 100% de su inversión inicial MENOS el rendimiento del subyacente multiplicado por el factor de participación a la baja (100%).
- 3) En caso de que en la Fecha de Vencimiento el valor de QCOM se encuentre por debajo del 75%, el inversionista recibirá el 100% de su inversión inicial x el Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión.

TABLA Y GRÁFICA PRELIMINAR DE RENDIMIENTOS A VENCIMIENTO (EJEMPLO)

Precio del Subyacente	Redimiento del Subyacente	Valor de Referencia del Ejercicio	Derechos de los tenedores en MXN
\$ -	0.00%	\$ -	\$ 750.00
\$ 17.89	20.00%	\$ 200.00	\$ 750.00
\$ 35.79	40.00%	\$ 400.00	\$ 750.00
\$ 53.68	60.00%	\$ 600.00	\$ 750.00
\$ 62.63	70.00%	\$ 700.00	\$ 750.00
\$ 67.09	74.99%	\$ 749.90	\$ 750.00
\$ 67.10	75.00%	\$ 750.00	\$ 750.00
\$ 67.11	75.01%	\$ 750.10	\$ 750.10
\$ 71.58	80.00%	\$ 800.00	\$ 800.00
\$ 76.04	84.99%	\$ 849.90	\$ 849.90
\$ 76.05	85.00%	\$ 850.00	\$ 1,011.60
\$ 76.06	85.01%	\$ 850.10	\$ 1,011.60
\$ 89.47	100.00%	\$ 1,000.00	\$ 1,011.60
\$ 98.42	110.00%	\$ 1,100.00	\$ 1,011.60
\$ 102.89	115.00%	\$ 1,150.00	\$ 1,011.60
\$ 107.36	120.00%	\$ 1,200.00	\$ 1,011.60

Rendimiento A Vencimiento Vs SPOT (EJEMPLO)



En este escenario se presenta como **ejemplo** para efectos de explicar posibles rendimientos, bajo diferentes escenarios que podrían generarse al amparo del Título Opcional, pudiendo diferir tal información de las variables que efectivamente se presenten después de celebrada la operación. Lo anterior a efectos de que se conozcan los riesgos y perfiles de pago de rendimientos.

a) El contenido de la presente corresponde a términos y condiciones indicativos, que tienen un carácter estrictamente informativo, por lo tanto, no constituye una oferta, solicitud, contrato o compromiso para realizar una operación. En consecuencia CITIBANAMEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO CITIBANAMEX, en su carácter de emisor no está prestando ningún Servicio de Inversión, de conformidad con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las casas de bolsa e instituciones de crédito en materia de servicios de inversión, por lo que la entrega de éste documento no es, ni deberá ser considerada como una asesoría o recomendación de inversión. La celebración de cualquier operación, deberá llevarse a cabo por medio de su Banquero/Promotor asignado. Citibanamex Casa de Bolsa no asume responsabilidad alguna respecto del uso de la información contenida en el presente documento. La información contenida en el presente documento es propiedad exclusiva de Citibanamex Casa de Bolsa por ello, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, sin la previa autorización por escrito de Citibanamex Casa de Bolsa; b) El Prospecto se encuentra en la página de Internet de la Bolsa Mexicana de Valores www.bmv.com.mx (En Inscripciones y Prospectos - Prospectos de Colocación - Mercado de Derivados / Títulos Opcionales); c) Las operaciones de warrant en mercado secundario están sujetas a cobro de comisión de corretaje; y d) Citibanamex y Citibanamex Casa de Bolsa hacen de su conocimiento que incurren en uno de los supuestos a que se refiere el Apartado A del Anexo 13 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades Financieras y demás personas que proporcionen servicios de inversión", las cuales se pueden consultar en la página de internet de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; <http://www.cnbv.gob.mx>.

El instrumento se encuentra registrado y disponible para su negociación en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. así como en la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V., y su prospecto de colocación fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Factores de Riesgo

Los Títulos Opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los Tenedores a cambio del pago de una Prima de Emisión. Dicho derecho expira al término del Plazo de Vigencia de cada Serie, por lo que la tenencia de los mismos implica el reconocimiento de que el Valor Intrínseco y el Precio de Mercado del Título Opcional en el mercado secundario pueden variar en función del Nivel de Mercado de los Activos Subyacentes.

Cada Título Opcional otorga a su tenedor el derecho de recibir de la Emisora en efectivo, en la Fecha o Fechas de Ejercicio/Observación que corresponde, el Valor Intrínseco del Título Opcional, si lo hubiera, conforme a lo que se describe en el Acta de Emisión y en este Prospecto de Colocación.

El adquirente tiene el riesgo de perder íntegramente la diferencia entre la Prima de Emisión y el Porcentaje retornable de la Prima de Emisión siempre que este porcentaje sea menor al 100% (cien por ciento).

Asimismo, el adquirente debe conocer los riesgos que asume en caso de un Evento Extraordinario y que se mencionan en la Cláusula Décima Tercera del extracto del Acta de Emisión del Prospecto de Colocación.

(a) Riesgos de los Tenedores de Títulos Opcionales

Si el Tenedor del Título Opcional decide vender su posición antes del vencimiento, deberá considerar cuidadosamente para su valuación, entre otras cosas, los niveles en los que se estarán operando los Activos Subyacentes, el Valor y la volatilidad de la Canasta de Referencia, el tiempo que le quede por vencer, cambios en las tasas de interés, profundidad y liquidez de los Activos de Referencia, Eventos Extraordinarios y los costos relacionados a dicha transacción.

(b) Riesgo de Mercado

Algunas de las variables que determinan el valor teórico de los Títulos Opcionales y su Precio de Mercado al momento de la Emisión y durante su vigencia, en tanto no lleguen a su fecha de vencimiento o sean amortizados de forma anticipada, son entre otros: el precio del Activo Subyacente, las tasas de interés, la volatilidad implícita del Activo Subyacente y el plazo a vencimiento. El movimiento de dichas variables depende de diversos factores ajenos al Emisor de los Títulos Opcionales.

Independientemente del movimiento que pudieran tener las variables antes descritas, la liquidación a vencimiento de los Títulos Opcionales dependerá exclusivamente del Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión más el Valor Intrínseco del Título Opcional si lo hubiera, multiplicado por el Factor, como se define en este Prospecto y en la Cláusula Primera del Acta de Emisión.

(c) Riesgo de Liquidez

No es posible predecir el precio al que los Títulos Opcionales estarán operando en el Mercado Secundario, y si habrá o no profundidad para su ejecución. Ocasionalmente, se pueden presentar condiciones especiales de mercado (falta de liquidez) o eventos extraordinarios (por ejemplo, suspensiones a las negociaciones por rompimiento de parámetros de precios establecidos), dichas condiciones podrían incrementar el Riesgo de Liquidez.

(d) Riesgo de Mercado Secundario

Los Títulos Opcionales podrán ser comprados y vendidos por su Tenedor libremente en la Bolsa, y en función de las propias condiciones del mercado, pudiera haber o no otros participantes interesados en adquirir los Títulos Opcionales en mercado secundario.

En el caso de los Títulos Opcionales del tipo europeo, la Emisora pagará a su Tenedor el Valor Intrínseco si lo hubiera y el Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión, hasta la Fecha de Vencimiento de cada Serie, por lo que el Tenedor no podrá exigir al Emisor el pago por estos conceptos en fecha previa a su vencimiento.

(e) Riesgo de Contraparte

Es la exposición a pérdidas como resultado del incumplimiento o falta de capacidad crediticia del Emisor de los Títulos Opcionales, en cuyo caso el Emisor pudiera incumplir con el pago de los Títulos Opcionales.

(f) Riesgo Sistémico

Este tipo de riesgo se presenta por insuficiencias estructurales del sistema financiero y/o capacidad para soportar grandes magnitudes de riesgo de mercado, de crédito de contraparte y de liquidez. En estas condiciones, se podrían generar quebrantos, reducir la liquidez o generar la suspensión temporal o cierre de operaciones.

(g) Riesgos relacionados con el negocio financiero

Los intermediarios financieros están sujetos a regulación para efectos de su organización, operación y capitalización, en ese sentido, el efecto de cualquier modificación en la regulación podría tener un impacto desfavorable en los resultados y en la posición financiera de la Emisora.

(h) Riesgos asociados con el hecho que la Emisora y el Agente Colocador son la misma persona moral

La Emisora y el Agente Colocador son la misma persona moral. No es posible garantizar que en algún momento Citibanamex Casa de Bolsa, como Emisora y Agente Colocador, pudiera llegar a adoptar decisiones respecto de los Títulos Opcionales que causen un conflicto de interés a los Tenedores. Los posibles Tenedores deberán evaluar estos hechos con sus propios asesores, tomando en cuenta que, en relación con la oferta, el Agente Colocador no es agente ni asesor de los Tenedores.

(i) Riesgos Económicos en los mercados financieros

Los Títulos Opcionales se podrían ver afectados adversamente por factores relacionados con mercados financieros internacionales, en caso de tener como Activos Subyacentes valores extranjeros o valores o Índices referidos a los mismos.

(j) Riesgo en la obtención y revocación o cancelación de las licencias para el uso de los índices de referencia

La utilización de determinados índices supone la obtención de una licencia de uso con el proveedor de dichos índices. El Emisor, previo a la oferta de los Títulos Opcionales, habrá obtenido, en su carácter de licenciatario, una licencia de uso con el o los proveedores de los índices respectivos; si el Emisor perdiera por cualquier razón o circunstancia los derechos de uso de los índices, dicha pérdida de derechos de un índice en particular podría tener un efecto adverso en el valor de los instrumentos afectados. De igual forma, en el supuesto que el Emisor no lograra obtener las licencias de uso correspondientes previo a la oferta de los Títulos Opcionales, los índices correspondientes no podrán ser objeto de oferta alguna.

(k) Riesgo asociado con los Activos Subyacentes

Los Títulos Opcionales podrán contar con Acciones, Acciones del SIC, Índices o ETF's como Activos Subyacentes, los cuales están relacionados o pueden verse afectados por el comportamiento de mercados o sectores económicos diversos, los cuales podrían impactar solo a algunos Activos Subyacentes. Los Activos Subyacentes y, por lo tanto, los Títulos Opcionales de cada Serie podrán tener un comportamiento distinto respecto a otros Activos Subyacentes y Títulos Opcionales de otras Series. Por lo tanto, los Tenedores deberán considerar que el comportamiento histórico que han presentado los Títulos Opcionales de alguna Serie, no son representativos del comportamiento que podrían presentar los Títulos Opcionales de otra Serie que cuente con un Activo Subyacente distinto.

La Emisora

Citibanamex Casa de Bolsa, S.A. de C.V, Casa de Bolsa, integrante del Grupo Financiero Citibanamex (Citibanamex Casa de Bolsa) es una casa de bolsa constituida bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, y sus planes de negocios cumplen debidamente con las disposiciones previstas en la LMV y las disposiciones que de ella emanan.

Es una entidad financiera perteneciente al Grupo Financiero Citibanamex, S.A. de C.V., por lo tanto, la totalidad de las acciones que conforman su capital social, menos una, pertenecen a dicha sociedad controladora. En consecuencia, no puede ser objeto de tomas de control hostil por parte de otras compañías, ya que la adquisición de sus acciones en más del 2% de la parte ordinaria del capital social, requiere de la autorización previa de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Como una empresa integrante del grupo económico Citigroup, tiene altos estándares de calidad y diversas políticas que aseguran la continuidad del negocio ante condiciones extraordinarias. Asimismo, y en cumplimiento a las disposiciones legales mexicanas, Citibanamex Casa de Bolsa tiene establecidas políticas en materia de Administración de Riesgos, Perfilamiento de Clientes, Prevención de Lavado de Dinero, entre otras.

Información Financiera

Balance General

Cifras en millones de pesos

ACTIVO	Cifras	Cifras	
	Individuales	Consolidas	
	DIC 2018	DIC 2017	DIC 2016
DISPONIBILIDADES	1,501	89	403
CUENTAS DE MARGEN (DERIVADOS)	-	13	10
INVERSIONES EN VALORES	30,934	29,784	27,843
DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)	3	104	75
DERIVADOS	295	440	371
CUENTAS POR COBRAR (NETO)	2,641	248	2,966
INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	115	120	125
INVERSIONES PERMANENTES	-	-	460
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA	-	638	-
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS	-	-	0
OTROS ACTIVOS	445	423	343
TOTAL ACTIVO	35,934	31,859	32,596
PASIVO Y CAPITAL			
PASIVO			
ACREEDORES POR REPORTO	14,850	20,069	19,891
PRÉSTAMO DE VALORES	-	-	-
COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA	28	187	172
DERIVADOS	8,820	5,345	4,761
IMPUESTOS POR PAGAR	1,490	210	131
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3,576	576	2,944
IMPUESTOS y PTU DIFERIDOS (NETO)	115	178	86
TOTAL PASIVO	28,879	26,565	27,985
CAPITAL CONTABLE			
CAPITAL SOCIAL	1,393	1,393	1,393
RESERVAS DE CAPITAL	494	494	494
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	784	491
REMEDIACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	(32)	(43)	(44)
RESULTADO NETO	5,200	2,666	2,273
INTERES MINORITARIO	-	-	4
TOTAL CAPITAL CONTABLE	7,055	5,294	4,611
TOTAL PASIVO MAS CAPITAL CONTABLE	35,934	31,859	32,596

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

A continuación, se presenta un comparativo del Estado de Resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016.

Cifras	en	millones	de		
			Cifras Individuales	Cifras Consolidas	
				DIC 2018	DIC 2017
Comisiones y tarifas cobradas		954	675	3,346	
Comisiones y tarifas pagadas		301	314	196	
Ingresos por asesoría financiera		573	597	350	
Resultado por servicios		1,226	958	3,500	
Utilidad por compra venta*		1,259	1,048	9,334	
Pérdida por compra venta *		1,333	877	9,255	
Ingresos por intereses		3,010	2,380	1,451	
Gastos por intereses		1,954	1,619	983	
Resultado por valuación a valor razonable		92	(29)	191	
Margen financiero por intermediación		1,074	903	738	
Otros ingresos (egresos) de la operación		21	49	35	
Gastos de administración y promoción		1,342	986	1,100	
RESULTADO DE LA OPERACION		979	924	3,173	
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		-	-	22	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		979	924	3,195	
Impuestos a la utilidad causados		161	217	869	
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)		58	(34)	50	
Operaciones discontinuadas		5,214	1,925	-	
RESULTADO NETO		5,974	2,666	2,276	
Interés Minoritario		-	-	(3)	
RESULTADO NETO MAYORITARIO		5,974	2,666	2,273	

*En 2018 la utilidad y pérdida correspondiente a Warrants se presenta de forma neta.

Para conocer la situación financiera detallada de la emisora, así como tener una comprensión integral de la información financiera seleccionada, le sugerimos consultar el prospecto y estados financieros respectivos.

Los Títulos Opcionales objeto de la presente oferta se encuentran inscritos en el RNV con el número 0559-1.20-2015-073 y se listarán en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y/o Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V. La presente Emisión de Títulos Opcionales y su oferta pública fue autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio No. 153/5348/2015 de fecha 26 de mayo de 2015, 153/105543/2016 de fecha 11 de mayo de 2016 y 153/10284/2017 de fecha 4 de mayo de 2017, 153/11724/2018 de fecha 3 de mayo de 2018 y 153/11765/2019 de fecha 6 de mayo de 2019 relativos a la primera, segunda y tercera actualización de inscripción en el RNV, respectivamente. La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubiesen sido realizados en contravención de las leyes. El presente Aviso de Oferta podrá consultarse en el portal de la BMV: www.bmv.com.mx, BIVA: <https://biva.mx/> en el portal de la CNBV: www.gob.mx/cnbv, así como en el portal de la Emisora en la siguiente dirección: www.banamex.com/sitios/casa-de-bolsa. Prospecto a disposición con el Agente Colocador en la siguiente página de Internet: www.banamex.com/sitios/casa-de-bolsa.

La información contenida en este documento con información clave para la inversión preliminar se encuentra sujeta a cambio, reformas, adiciones, aclaraciones o sustituciones. La versión definitiva del documento con información clave para la inversión que incluya los cambios, reformas, adiciones, aclaraciones o sustituciones que se realicen entre la fecha de presentación de la versión preliminar y la fecha en que se lleve a cabo la oferta, podrá consultarse en la página de Internet de la BMV o BIVA y de la CNBV en las siguientes direcciones: www.bmv.com.mx, <https://biva.mx/>, www.cnbv.gob.mx

Las personas encargadas de la relación con inversionistas son Daniel Moreno Trueba y Erika Díaz Salazar, cuyo domicilio se encuentra ubicado en Act. Roberto Medellín No. 800, Col. Santa Fe, Ciudad de México, México; su número telefónico es el 1226-7119 y 2226-6516 y sus correos electrónicos son: rene.daniel.morenotrueba@citibanamex.com y erika.nancy.diazsalazar@citibanamex.com. Autorización CNBV mediante oficio número 153/11765/2019 de fecha 6 de mayo de 2019.